

BASES

CONCURSO NACIONAL DE BECAS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA 2012

Universidad Católica del Uruguay - Banco Santander



Con el objetivo de premiar a estudiantes que hayan alcanzado logros académicos notables durante el desarrollo de sus estudios secundarios y facilitar su acceso a estudios de grado en la Universidad Católica del Uruguay, se realizará una edición especial del Concurso Nacional de Becas 2012.

Esta edición se llevará a cabo el día 2 de febrero de 2012, a la hora 14:00.

Los interesados en obtener una beca deberán postularse al Concurso y resultar adjudicatarios, de conformidad con las presentes bases.

1. Cantidad

Se otorgarán 15 (quince) becas de estudio equivalentes al 100% (cien por ciento) del costo de la respectiva carrera.

Las becas se distribuirán de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento del Concurso Nacional de Becas 2012.

2. Condiciones de postulación

Para postular al Concurso deberá:

- Ser uruguayo o extranjero con residencia permanente en el país.
- Mantener una entrevista personal informativa sobre la carrera de grado a elegir en el Servicio de Orientación Universitaria de la Universidad Católica del Uruguay en Montevideo o en las sedes del interior.
- Completar el formulario de postulación con los datos personales que deberá ser entregado para efectivizar inscripción al Concurso.
- Haber cursado el último año de Enseñanza Secundaria en 2010 o 2011.

Para resultar adjudicatario de una beca se deberá:

- Tener Enseñanza Secundaria totalmente aprobada al 31 de diciembre de 2010 o 31 de diciembre de 2011.
- Tener una calificación igual o superior a 9,00 (nueve) en la escala de 0-12, o equivalente, en el promedio de los tres últimos años de Enseñanza Secundaria.

3. Requerimientos para el mantenimiento de la beca

Las Becas a la Excelencia Académica tendrán una validez equivalente a la duración curricular de la carrera a la que se inscriba el becario. Para mantener este beneficio deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Mantener un promedio de escolaridad de MB (4,50 a 5,49 en la escala de calificaciones de 1,00 a 6,00) durante la carrera.
- Cursar un 80% de las asignaturas correspondientes a cada año de la carrera como mínimo.
- En caso de recurrir más de 2 (dos) asignaturas durante la duración de la carrera, el becario perderá la condición de excelencia, por lo que el valor de su beca pasará automáticamente a ser del 80% del valor de la carrera, desde ese momento en adelante.
- Realizar las tareas que le sean requeridas por las autoridades de la Universidad Católica del Uruguay, según las modalidades, características y condiciones establecidas en el Reglamento del Concurso Nacional de Becas 2012.
- Concurrir a las entrevistas de seguimiento personal, así como a cualquier evento, cada vez que sea convocado.

El no cumplimiento de estas condiciones implicará la cancelación automática de la beca.

4. Entrevista e inscripción al Concurso

Los aspirantes a participar deberán coordinar una entrevista informativa sobre la carrera de grado a seguir previa a la inscripción al Concurso, en la Secretaría de Información o en el Servicio de Orientación Universitaria de la Universidad Católica del Uruguay en Montevideo o en las sedes del interior. El formulario de postulación, que incluye los antecedentes académicos, estará disponible en el sitio web de la Universidad.

BASES

CONCURSO NACIONAL DE BECAS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA 2012

Universidad Católica del Uruguay - Banco Santander



La inscripción al Concurso deberá realizarse en el Servicio de Orientación Universitaria de la Universidad Católica del Uruguay. El período de inscripción comenzará el 1º de noviembre de 2011 y cerrará el viernes 27 de enero de 2012 a las 20:00 horas.

En el momento de la inscripción no se admitirá ninguna excepción a las condiciones de postulación, contenidas en las presentes bases.

5. Concurso

Se realizarán dos pruebas eliminatorias, una de escritura académica y una de matemática básica.

Las pruebas se llevarán a cabo en las distintas sedes de la Universidad Católica del Uruguay ubicadas en los departamentos de: a) Montevideo (Av. 8 de Octubre 2738); b) Salto (Av. Artigas 1251) y c) Maldonado (Av. Roosevelt esquina Florencia).

El día de la prueba, los postulantes deberán presentar un documento que permita su identificación en el momento en que sean convocados para ingresar al salón.

Para la realización de las pruebas podrán asistir munidos de lápices o biromes, goma de borrar y corrector líquido. No se permitirá el uso de calculadoras ni dispositivo electrónico alguno (teléfonos celulares, agendas, etc.)

Una vez corregidas las pruebas, los concursantes serán clasificados en orden decreciente de acuerdo al puntaje obtenido en las mismas (promedio ponderado). La adjudicación de las becas se realizará siguiendo estrictamente el orden de precedencia resultante de dicha clasificación.

El resultado del Concurso se dará a conocer el 15 de febrero de 2012.

6. Inscripción a carrera

Una vez conocido el resultado del Concurso, se le exigirá a aquellos postulantes que hayan obtenido y aceptado una beca, la realización del trámite de inscripción a carrera. A tales efectos deberá dirigirse al Servicio de Orientación Universitaria presentando: el certificado de escolaridad de Enseñanza Secundaria. Una vez verificada dicha documentación se dirigirá a la Oficina de Registro Académico de la Universidad Católica del Uruguay para realizar el trámite de inscripción a carrera donde deberá presentar el documento de identidad y el pase de Enseñanza Secundaria (Fórmula 69A). El plazo para cumplir con el trámite de inscripción a carrera vence el 16 de marzo de 2012. Vencido el plazo de inscripción correspondiente, los adjudicatarios de beca que no hayan cumplido con todos los requisitos especificados anteriormente, perderán todo derecho de usufructo sobre la beca otorgada.

La Universidad Católica del Uruguay se reserva el derecho de llevar a cabo todas las acciones que entienda pertinentes con el objetivo de verificar la veracidad de los datos presentados o aportados por los postulantes.

El Reglamento del Concurso Nacional de Becas y una prueba anterior
están disponibles en el sitio web de la Universidad Católica del Uruguay
www.uca.edu.uy

Se deja expresa constancia que, tanto en caso de no cumplimiento por parte del postulante de las exigencias establecidas por la Universidad a los efectos anteriores, como de constatarse irregularidades o diferencias entre los datos aportados en el respectivo formulario de inscripción al Concurso Nacional de Becas 2012 (con valor de declaración jurada) y la verificación que de los mismos se realice, caducará automáticamente todo derecho de usufructo de la beca de la que pudiera haber resultado beneficiario, quedando asimismo, inhibido de inscribirse a cualquier curso o actividad desarrollada por la Universidad Católica del Uruguay, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de lo dispuesto por el artículo 347 del Código Penal.